



DIOCESIS CATOLICA DE RICHMOND

USO DEL FORMULARIO DE DECLARACIÓN PARA PADRINOS DE BAUTISMO DE INFANTES

Estimado(s) Padre(s) de familia,

Los padrinos lo(s) acompañan a usted(es) a presentar a su niño para el Bautismo y en ayudar a su hijo/a en llevar una vida cristiana en armonía con el sacramento. En el *Rito del Bautismo para Niños* se les pregunta a los padrinos: “Están dispuestos a ayudar a los padres de este niño a cumplir con esa obligación” (de educarlos en la fe)?”¹

El Catecismo de la Iglesia Católica explica, que los padrinos “deben ser creyentes sólidos, capaces y prestos a ayudar al nuevo bautizado niño ... en su camino de la vida cristiana.”² Para elegir un padrino, usted/es deben considerar cuidadosamente la capacidad de esta persona para proveer esa ayuda. (Para el bautismo se requiere un padrino o una madrina, pero también pueden escogerse dos. En este caso, debe ser hombre y mujer.)³

Para ser padrino/madrina, de acuerdo con la ley de la Iglesia,⁴ una persona debe:

1. Haber cumplido 16 años (*un párroco puede otorgar una excepción a este requisito de la edad por una causa justa.*⁵)
2. Ser un Católico que ha sido confirmado y haya recibido la sagrada Eucaristía⁶ (*Un miembro de la Iglesia Ortodoxa Oriental puede servir como padrino siempre y cuando también se haya elegido un padrino católico.*⁷)
3. No estar afectado por una pena canónica
4. Estar llevando una vida de fe correspondiente al rol que va a desempeñar (por ejemplo, asiste regularmente a misa los domingos; si está casado/a, estar en un matrimonio reconocido por la Iglesia Católica)
5. Que no sea el padre/madre del niño

El criterio aquí expresado refleja el punto de vista de la Iglesia que dice que la práctica de la fe se enseña mejor a través del ejemplo. Al padrino o madrina que usted escoja se le pedirá que testifique que cumple con estos requisitos al completar el **Formulario de Declaración para Padrinos de Bautismo de Infantes**. Por favor entregue este documento con tiempo a lo/s padrino/s para que de esta manera pueda ser devuelto a la parroquia antes de la celebración del sacramento.

¹ *Rito de Bautismo para Niños*, núm. 40, etc.

² *Catecismo de la Iglesia Católica*, núm. 1255.

³ *Código de Derecho Canónico*, canon 873.

⁴ *Código de Derecho Canónico*, cánones 874 §1, 893 §1; *Rito de Iniciación Cristiana para Adultos: Introducción General*, núm. 10.

⁵ *Código de Derecho Canónico*, canon 874 §1, 2°.

⁶ *Código de Derecho Canónico*, canon 874 §3.

⁷ *Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo* (1993), núm. 98b.



DIOCESIS CATOLICA DE RICHMOND
FORMULARIO DE DECLARACIÓN PARA PADRINOS DE BAUTISMO DE INFANTES

¡Felicidades! El testimonio de su fe católica ahora lo llama a un rol sagrado en la vida de un niño/a como su padrino o madrina. Durante la celebración del sacramento usted afirmará públicamente su intención de apoyar y cultivar la fe de este niño/a. Por favor complete este formulario para testificar acerca de su disposición para aceptar este rol. ¡Que Dios lo bendiga abundantemente!

Yo (escriba su nombre completo) _____,

soy feligrés de (nombre de la parroquia o ministerio universitario) _____,

en (lugar de la parroquia o ministerio universitario) _____

he sido escogido/a para ser Padrino/Madrina de (escriba el nombre completo) _____,

que recibirá el sacramento del Bautismo, declaro que cumplo con los requisitos enumerados a continuación y que estoy dispuesto a desempeñar este rol.

Requisitos para ser Padrino:⁸

1. Que haya cumplido 16 años (a no ser que el párroco le haya otorgado una excepción)
2. Un Católico/a que haya sido confirmado y ha recibido la sagrada Eucaristía
3. Que no esté afectado por una pena canónica
4. Que lleve una vida de fe cristiana correspondiente al rol que va a desempeñar (por ejemplo, asiste regularmente a misa los domingos; si está casado/a, estar en un matrimonio reconocido por la Iglesia Católica)
5. Que no sea el padre o la madre del niño/a

He leído y he entendido los requisitos arriba nombrados. Si tengo alguna pregunta acerca de los requisitos, pediré clarificación al párroco o a su delegado. Con mi firma juro ante Dios que soy elegible para servir en el rol de Padrino/Madrina y asumo libremente dicha responsabilidad.

Firma del Padrino/Madrina _____ Fecha _____

Puede ser que el párroco del niño requiera que la firma del padrino/madrina se realice en presencia del párroco o delegado del padrino/madrina, para que verifique que la persona que firma el formulario es el mismo individuo que aceptará el rol de ser padrino/madrina.

Firma del Párroco/delegado: _____ (No se necesita sello)

Este formulario debe ser destruido una vez que la información del padrino ha sido inscrita en el registro de la parroquia donde el Sacramento del Bautismo ha sido anotado.

⁸ Código de Derecho Canónico, cánones 874 §1, 893 §1; Rito de Bautismo para Niños, Iniciación Cristiana: Introducción General, núm. 10.